de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz.

De conformidad con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que la referida contratación ha sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección Provincial, de fecha 11 de julio de 1997, a la empresa «Tasaciones Andaluzas, Sociedad Anónima», por importe máximo de 8.220.000 pesetas.

Cádiz, 23 de julio de 1997.—La Directora provincial, María Auxiliadora Luna Mateos.—46.693-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Girona por la que se hace público el resultado de la contratación, mediante procedimiento de concurso abierto, número 97/12, relativo a las obras de impermeabilización de las fachadas del edificio sede de dicha Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 94.2 tle la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que la citada contratación ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección Provincial, de fecha 9 de julio de 1997, a la firma «Ferrovial, Sociedad Anónima», por un importe de 9.997.636 pesetas.

Girona, 10 de julio de 1997.—El Director provincial, Jordi Mont Bruns.—47.009-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia por la que se anuncia el concurso público número 11/97 para la captura de datos de los documentos acuses de recibo notificados y de envíos devueltos y digitalización de los mismos.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales y Patrimonio.
c) Número de expediente: 11/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Captura de datos de los documentos acuses de recibo notificados y de envíos devueltos y digitalización de los mismos.
b) División por lotes y número: No hay.
c) Lugar de entrega: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.
d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 3.000.000 de pesetas.
5. *Garantía provisional:* 60.000 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Tesorería General de la Seguridad Social.
b) Domicilio: Colón, 60.
c) Localidad y código postal: Valencia, 46004.
d) Teléfono: (96) 352 77 37.
e) Telefax: 352 24 85.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Será el vigésimo sexto día natural siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación, debido a la cuantía del contrato, no se exige.
8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Las catorce horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de bases que rige el concurso.
c) Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, calle Colón, 60.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la apertura pública de las ofertas.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Tesorería General de la Seguridad Social.
b) Domicilio: Colón, 60.
c) Localidad: 46004 Valencia.
d) Fecha: Décimo día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
e) Hora: Las doce.

10. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Valencia, 14 de agosto de 1997.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial de Gestión Financiera, Francisco Camallonga Giménez.—48.579-11.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Vizcaya por la que se hace público el resultado del concurso abierto número 9/97, iniciado para la contratación del servicio de valoración de los bienes embargados por las Unidades de Recaudación Ejecutiva dependientes de la misma.

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección Provincial, de fecha 21 de julio de 1997, a «Tasaciones del Sureste, Sociedad Anónima», el lote primero valoraciones de bienes inmuebles, y el lote segundo, valoración de bienes muebles y semovientes, y a la empresa «Assets Valuation Advisers» el lote tercero, valoración de establecimientos mercantiles e industriales.

A continuación se incluyen los baremos que contienen los honorarios sobre las peritaciones a realizar por las empresas adjudicatarias:

Empresa: «Tasaciones del Sureste, Sociedad Anónima».

Baremo: Bienes inmuebles.

Valor de tasación: De 0 a 1.000.000 de pesetas, honorarios: 3.600 pesetas.

Valor de tasación: De 1.000.001 pesetas a 5.000.000 de pesetas, honorarios: 3.600 pesetas + 0,23 por 100 (T-1.000.000).

Valor de tasación: De 5.000.001 pesetas a 7.000.000 de pesetas, honorarios: 13.000 pesetas + 0,11 por 100 (T-5.000.000).

Valor de tasación: De 7.000.001 pesetas a 10.000.000 de pesetas, honorarios: 15.000 pesetas + 0,19 por 100 (T-7.000.000).

Valor de tasación: De 10.000.000 pesetas a 36.500.000 pesetas, honorarios: 20.600 pesetas + 0,05 por 100 (T-10.000.000).

A partir de 36.500.000 pesetas, honorarios: 33.950 pesetas.

Índices multiplicadores máximos que se aplicarán en la tasación de bienes inmuebles:

Para vivienda: 1.
Para locales comerciales: 1,15.
Para inmuebles industriales: 1,20.
Para solares: 1,25.
Para rústicas: 1,30.

Baremo: Bienes muebles.

Valor de tasación: De 0 a 250.000 pesetas, honorarios: 2.500 pesetas.

Valor de tasación: De 250.001 a 500.000 pesetas, honorarios: 2.800 pesetas.

Valor de tasación: De 500.001 a 1.000.000 de pesetas, honorarios: 3.000 pesetas.

Valor de tasación: De 1.000.001 a 2.000.000 de pesetas, honorarios: 3.000 pesetas + 0,20 por 100 (T-1.000.000).

Valor de tasación: De 2.000.001 a 5.000.000 de pesetas, honorarios: 5.000 pesetas + 0,5 por 100 (T-2.000.000).

Valor de tasación: De 5.000.001 a 10.000.000 de pesetas, honorarios: 6.000 pesetas + 0,11 por 100 (T-5.000.000).

Valor de tasación: De 10.000.001 a 20.000.000 de pesetas, honorarios: 11.000 pesetas + 0,10 por 100 (T-10.000.000).

A partir de 20.000.000 de pesetas, honorarios: 22.000 pesetas.

Empresa: «Assets Valuation Advisers, Sociedad Anónima».

Baremo: Establecimientos mercantiles e industriales.

Valor de tasación: Hasta 50.000.000 de pesetas, honorarios: 40.000 pesetas.

Valor de tasación: De 50.000.001 a 100.000.000 de pesetas, honorarios: 70.000 pesetas.

A partir de 100.000.000 de pesetas, honorarios: 80.000 pesetas.

El importe de los anuncios oficiales será por cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 30 de julio de 1997.—La Directora provincial, Margarita Tazaraga Brillas.—47.015-E.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace público el resultado del concurso número 10/1997, de tramitación ordinaria, del contrato de consultoría y asistencia técnica para la investigación sobre las necesidades emergentes de cualificación de trabajadores, derivadas de la introducción y el seguimiento de las innovaciones tecnológicas.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Instituto Nacional de Empleo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión de Recursos.
c) Número de expediente: C..número 10/1997.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.
b) Descripción del objeto: Investigación sobre las necesidades emergentes de cualificación de trabajadores, derivadas de la introducción y el seguimiento de las innovaciones tecnológicas.
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1997 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 4 de abril de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 43.206.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 15 de julio de 1997.
b) Contratista: «Inmark, Estudios y Estrategias, Sociedad Anónima».